



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA INTEGRAL PARA PERSONAS CON RIEGO MÉDICO Y DISCAPACIDAD

Dictamen CONEAU N° 491/18 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019-3944-APN-ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Liliana Nicolosi

Sede del posgrado: Facultad de Odontología

Denominación del título:

**Especialista en Odontología Integral para
personas con riesgo médico y discapacidad**

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Odontología

Marcelo T. de Alvear 2142

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1122AAH)

Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032

E-mail: posgrado@odon.uba.ar

Web:

<http://posgrado.odontologia.uba.ar>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo:

- El propósito del posgrado es formar profesionales que se desenvuelvan en equipos multiprofesionales en ámbitos asistenciales y académicos con competencias para realizar un abordaje odontológico integral de personas con riesgo médico y discapacidad en los niveles de baja y mediana complejidad, en diferentes ámbitos asistenciales.

Objetivos generales:

- Brindar atención odontológica integral a personas con riesgo médico y discapacidad;
- programar y ejecutar planes individuales y comunitarios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología bucal de las personas con riesgo médico y discapacidad;
- promover el trabajo interdisciplinario para la resolución de las distintas patologías odontológicas vinculadas con el riesgo médico y la discapacidad.

Objetivos específicos:

Que el profesional:

- reconozca las distintas patologías sistémicas y su grado de riesgo médico;
- clasifique la discapacidad según su etiología y patogenia;
- valore la necesidad del trabajo multiprofesional en el abordaje odontológico integral de personas con riesgo médico y discapacidad;
- identifique, en el abordaje odontológico integral de las personas con riesgo médico y discapacidad, las condiciones específicas de cada situación clínica según la patología de base y -los requerimientos particulares de cada paciente;
- reconozca la patología bucodental específica en las distintas patologías vinculadas con el riesgo médico y la discapacidad;
- evalúe en forma sistemática y protocolizada a los pacientes con antecedentes médicos;
- realice el diagnóstico y tratamiento integral protocolizado de la patología bucodental de los pacientes médicamente comprometidos;
- realice el diagnóstico y tratamiento odontológico integral de los pacientes con discapacidad física, psíquica y sensorial;
- establezca pautas generales de tratamiento en pacientes con riesgo médico y discapacidad que evidencien dificultades de acceso a los cuidados odontológicos adoptando las precauciones necesarias diseñando estrategias preventivas;
- indique los protocolos de tratamiento odontológico específicos aplicando rigurosamente pautas adecuadas de profilaxis, solicitando las pruebas complementarias pertinentes y determinando la importancia de completar la información con el médico responsable;
- indique y realice diferentes técnicas de manejo odontológico con sedación y anestesia general;
- trate las principales situaciones de urgencias médicas en la clínica odontológica, así como los protocolos de actuación correspondientes;



UBA

Universidad de Buenos Aires

- reconozca los procedimientos y sistemática del tratamiento odontológico en unidades de anestesia ambulatoria;
- lleve a cabo las prácticas y procedimientos odontológicos básicos en unidades de odontología hospitalaria;
- realice las maniobras secuenciales y protocolizadas del soporte vital básico en casos de emergencia médica;
- evalúe el riesgo que representa para los pacientes un tratamiento odontológico realizado bajo anestesia local;
- resuelva situaciones de urgencia de pacientes con riesgo médico y discapacidad en tratamiento odontológico con una sólida base médica;
- realice los procedimientos y la sistemática de tratamientos odontológicos en unidades de quirófanos y bajo anestesia general en centros hospitalarios.

Requisitos de admisión:

Poseer Título de Odontólogo expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera. Los aspirantes extranjeros deben gestionar reválida o convalida provisoria durante el tiempo que se extienda su período de formación y presentar diploma habilitante con todas las consideraciones que establece la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

Prácticas clínicas en hospitales odontológicos y generales; las vinculadas al riesgo médico serán realizadas en Clínica para la Atención de Pacientes de Alto Riesgo (CLAPAR II) de la Cátedra de Patología y Clínica Bucodental de la Facultad de Odontología de la UBA y en el Hospital Español de Buenos Aires

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y los exámenes finales de cada año. Aprobar la defensa oral del trabajo final integrador, luego de haber culminado de cursar y aprobar el examen final del último año de la Carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6684/17.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Primer año:

Bioética en Ciencias de la Salud. Taller búsquedas de información bibliográfica. Metodología de la investigación científica. Farmacología I. Bioseguridad. Diagnóstico por Imágenes. Medicina Interna en la práctica odontológica I. Atención odontológica integral de pacientes con riesgo médico y discapacidad I. Discapacidad I. Manejo de pacientes bajo sedación. Manejo de urgencias médicas de pacientes con discapacidad y riesgo médico.

Segundo año: (para cursar 2do año haber aprobado todas las asignaturas 1er. año).

Manejo de pacientes bajo anestesia general. Discapacidad II. Enfermedades del sistema estomatognático de pacientes con discapacidad y riesgo médico. Manejo y resolución de urgencias odontológicas de pacientes con riesgo médico y discapacidad. Abordaje odontológico de pacientes hospitalizados. Medicina Interna en la práctica odontológica II. Farmacología II. Atención odontológica integral de pacientes con riesgo médico y discapacidad II. Ateneo clínico bibliográfico. Taller de trabajo final integrador